REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano".

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2012

VISTO la Resolución del Rectorado N° 853/2012 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología ad-referéndum del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se aprueba un Sistema de Información de Ciencia y Tecnología- SICYT, como instrumento oficial aglutinante de todas las actividades del quehacer científico y tecnológico institucional, que fuera aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 312/01, declarado de interés institucional.

Que la Secretaría de Ciencia Tecnología y Posgrado será la administradora del Sistema y propondrá las normas y procedemientos de aplicación necesarios para la mejor operación y actualización.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 853/12 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

//..

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano".

//..

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1045/2012

U.T.N.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano".

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 1045/2012

1	Resol Sr. Rector	Nº	853/12	23/05/2012	Aprobar "Sistema de Información de Ciencia y Tecnología -SICYT-" en UTN